

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 5** De la Mesa Directiva, con la que comunica que se retira de la Comisión de Seguridad Ciudadana la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en atención a la solicitud del diputado Luis Humberto Aldana Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena
- 6** De la Mesa Directiva, con la que informa que se retira de la Comisión de Energía la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y reforma la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en atención a la solicitud del diputado José Javier Aguirre Gallardo, del Grupo Parlamentario de Morena
- 6** De la Mesa Directiva, con la que notifica que se retira de la Comisión de Energía la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas, en atención a la solicitud de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del PRI

- 8** Del Instituto Tecnológico Superior e Centla, con la que remite los resultados de la auditoría externa realizada a la matrícula escolar, correspondiente al periodo enero-junio de 2025

Informes

- 8** De la diputada Verónica Martínez García, correspondiente a la trigésima primera reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, celebrada del lunes 12 al viernes 16 de mayo de 2025 en Bruselas, Bélgica

Convocatorias

- 14** De la Comisión de Pesca, a la octava reunión de junta directiva, que de manera semipresencial tendrá lugar el lunes 9 de junio, a las 11:00 horas
- 15** De la Comisión de Pesca, a la octava reunión ordinaria, que se celebrará el lunes 9 de junio –en modo semipresencial–, a las 11:30 horas
- 15** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la segunda reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 10 de junio, a las 17:00 horas
- 15** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 10 de junio, a las 17:30 horas

Pase a la página 2

Viernes 6 de junio

- 16** De la Comisión de Defensa Nacional, a la séptima reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial tendrá verificativo el miércoles 11 de junio, a las 9:00 horas
- 16** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 12 de junio –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas
- 16** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 12 de junio, a las 10:30 horas
- 17** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la sexta reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 16 de junio, a las 11:30 horas
- 17** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la sexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 16 de junio, a las 12:00 horas
- 18** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la séptima reunión de junta directiva, que de manera semipresencial se llevará a cabo el miércoles 18 de junio, a las 11:30 horas
- 18** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la séptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modo semipresencial el miércoles 18 de junio, a las 12:00 horas

Invitaciones

- 19** De la Comisión de Asuntos Migratorios, al foro *Legislación y migración: Abriendo vías para la integración de personas migrantes en México*, que tendrá lugar el martes 17 de junio, a las 9:00 horas
- 19** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al foro *Mujeres en acción frente a la crisis climática: hacia la construcción de una agenda legislativa*, que tendrá lugar el miércoles 18 de junio, a las 9.00 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 1068.

Sexta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de fortalecimiento de los servicios de atención a la salud mental).

Suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 1954.

Tercera sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 17, 47 y 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de atención de niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad por feminicidio).

Suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 1955.

Cuarta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de la educación inclusiva).

Suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 1956.

Quinta sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley Federal de Derechos.

Suscrita por la diputada Paola Michell Longoria López, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 1957.

Sexta sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Suscrita por la diputada Paola Michell Longoria López, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Deporte.

Expediente 1958.

Séptima sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, Morena.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 1960.

Segunda sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 42 y 43 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de armonización del procedimiento para la aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos en años de cambio de administración presidencial).

Suscrita por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, Morena.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 1962.

Cuarta sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de combate a la gentrificación).

Suscrita por el diputado Raúl Lozano Caballero, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 1963.

Quinta sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 1964.

Sexta sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 93 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Deporte.

Expediente 1965.

Séptima sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible y de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, Movimiento Ciudadano.

Comisiones Unidas de Educación y de Salud.

Expediente 1966.

Primera sección.

Ciudad de México, a 6 de junio de 2025.

Atentamente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA QUE COMUNICA QUE SE RETIRA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL DIPUTADO LUIS HUMBERTO ALDANA NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Ciudad de México, a 3 de junio de 2025.

Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta de la Comisión de
Seguridad Ciudadana
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Luis Humberto Aldana Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para incluir a la violencia familiar y de género, turnada el 12 de noviembre de 2024, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo. 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese la iniciativa de la Comisión de Seguridad Ciudadana, actualícense los registros parlamentarios”.

Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)
Secretario

Palacio Legislativo, a 29 de mayo de 2025.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por medio de la presente, el que suscribe, diputado Luis Humberto Aldana Navarro, integrante del Grupo

Parlamentario de Morena, en pleno ejercicio de mis atribuciones legislativas y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar de manera respetuosa el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 10 y 14 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, presentada con fecha 12 de noviembre de 2024, y turnada a esa comisión para su análisis y dictamen.

La decisión de solicitar el retiro responde a la intención de revisar el contenido de la propuesta para reformular algunos aspectos considerando los recientes cambios legislativo en materia de seguridad.

Agradezco de antemano la atención a la presente solicitud y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional que se considere pertinente para proceder conforme a los lineamientos establecidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Luis Humberto Aldana Navarro (rúbrica)

DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA QUE INFORMA QUE SE RETIRA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA Y REFORMA LA LEY DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL DIPUTADO JOSÉ JAVIER AGUIRRE GALLARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Ciudad de México, a 4 de junio de 2025.

Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
Presidenta de la Comisión de Energía
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, en atención a la solicitud del diputado José Javier Aguirre Gallardo, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV y reforma la fracción VI del artículo 5o. de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, turnada el 4 de marzo de 2025, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: “Se retira la iniciativa de la Comisión de Energía, y actualícense los registros parlamentarios”.

Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)
Secretario

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 3 de junio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

El que suscribe, diputado José Javier Aguirre Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted

respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente iniciativa:

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción IV y reforma la fracción VI al artículo 5 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, publicada en el orden del día y en la Gaceta Parlamentaria el 18 de febrero de 2025. Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
Diputado José Javier Aguirre Gallardo (rúbrica)

DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA QUE NOTIFICA QUE SE RETIRA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, EN MATERIA DE TARIFAS, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Ciudad de México, a 4 de junio de 2025.

Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
Presidenta de la Comisión de Energía
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas eléctricas, turnada el 8 de abril de 2025, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, nu-

meral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Energía, y actualícense los registros parlamentarios.”

Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)
Secretario

Ciudad de México, a 4 de junio de 2025.

Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
Presidenta de la Comisión de Energía
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas eléctricas, turnada el 5 de marzo de 2025, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Energía, y actualícense los registros parlamentarios.”

Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)
Secretario

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 3 de junio de 2025.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito, de la manera más atenta y respetuosa, sean retiradas las iniciativas que presente el 18 de febrero y el 8 de abril del año en curso:

Proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas eléctricas, que fueron turnadas a la Comisión de Energía.

Lo anterior derivado de que la aprobación de las modificaciones al decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de La Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo del presente, contiene la esencia de las iniciativas.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente, asimismo le envío un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Verónica Martínez García (rúbrica)

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR E CENTLA, CON LA QUE REMITE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA REALIZADA A LA MATRÍCULA ESCOLAR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-JUNIO DE 2025

Frontera, Centla, Tabasco, a 2 de junio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidencia de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
Presente

En cumplimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, que a la letra dice:

Artículo 35. Los programas destinados a educación media superior y superior, deberán contener las siguientes disposiciones:

III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de ésta, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública.

Atendiendo lo anterior, respetuosamente me permito hacer llegar los resultados de la auditoría realizada a la matrícula escolar en esta institución educativa y el informe semestral específico sobre la ampliación de ésta, correspondiente al período enero-junio de 2025.

Sin otro particular, es grato enviarle mis respetos.

Atentamente

Excelencia en Educación Tecnológica

Innovación permanente para un mejor futuro.

Manuel Antonio Mayo Corzo (rúbrica)

Director General Interino del Instituto Tecnológico Superior e Centla

Informes

DE LA DIPUTADA VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA, CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA, CELEBRADA DEL LUNES 12 AL VIERNES 16 DE MAYO DE 2025 EN BRUSELAS, BÉLGICA

Introducción

La democracia, además de ser un eje trascendental en el funcionamiento de todo régimen político, a través de sus instituciones como lo son un estado de derecho, la existencia de pesos y contrapesos en el régimen, celebración periódica de elecciones libres, acceso a la justicia, libertad de expresión, libertad de prensa, protección de derechos humanos, sobre todo de las personas más vulnerables, entre otros, los cuales son aspectos que a nivel global tienen una gran relevancia en la cotidianidad de cualquier sociedad.

Sin embargo, es una realidad que la democracia también es un concepto que va más allá de esa idea, y que configura una forma de pensar y de vivir.

Las diferentes circunstancias y la dinámica global que se ha presentado en la última década han dado lugar a la sofisticación de problemáticas y retos transnacionales que deben ser afrontados por la comunidad internacional, y que, de esa forma, esos valores se vean protegidos en beneficio de las diferentes sociedades.

De ese modo es que resulta indispensable la existencia de lazos de comunicación entre las naciones con la idea de que se propicie una colaboración en diferentes ámbitos, lo que posibilitara que se alcancen acuerdos, que se establezcan criterios y lineamientos que deban homologarse para efectuar una gestión adecuada por parte de cada estado obligado.

Las materias que decidan abordarse para ser analizadas y atendidas pueden ser variadas, ya que aluden a aquellos derechos que deban ser protegidos ante amenazas o riesgos derivados de alguna problemática o circunstancias, o bien, para fortalecer o crear condiciones que propicien el desarrollo regional.

Lo anterior, no solo consolidará la amistad y el vínculo bilateral de las naciones suscriptoras, sino que tam-

bién dará lugar a cumplir compromisos en su régimen interior, impactándose cotidianamente en sus respectivas poblaciones.

En ese sentido, la Unión Europea y México han construido una amistad y una relación que data de hace algunas décadas, la cual fue consolidada en 1997 con el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación para enfrentar asuntos de interés común, así como para crear aquellas condiciones que permitan impulsar el desarrollo de las respectivas regiones a través del cumplimiento de los compromisos adquiridos durante las deliberaciones.

México, debido a su privilegiada ubicación geográfica, ha sido considerado como un puente que conecta a la Unión Europea con Norteamérica, Sudamérica y el Caribe, lo que brindará más oportunidades para los diferentes mercados.

Tal Acuerdo Global estableció las bases para suscribir el Tratado de Libre Comercio (TLC) en el año 2000, con lo que en ese momento México pudo ser el primer país de América Latina en acordar una relación comercial con la Unión Europea.

De ese modo es que la Unión Europea juega un papel muy importante en nuestra economía, al ser el tercer socio comercial de México y el segundo mayor inversionista en nuestro país.

Con dicho instrumento se han suprimido paulatinamente los aranceles en las operaciones comerciales celebradas entre ambas regiones, lo que ha sido un importante factor para que, la inversión extranjera haya tomado protagonismo en los diferentes sectores económicos, contribuyendo a la diversificación de mercados y fortaleciendo a nuestro país. Por ello, es que la modernización del citado Acuerdo Global refrendará dicha relación bilateral.

Así, es que los lazos de cooperación se profundizarán al abordar no solo aspectos económicos y comerciales, sino que ya también serán parte de este instrumento la digitalización, la transición energética, mayor protección a los derechos humanos, seguridad, medidas anticorrupción, desarrollo sostenible, combate al cambio climático, ciberseguridad, entre otros, buscando que todo ello se traduzca en beneficios tangibles para las poblaciones de ambas regiones.

Así, la Unión Europea y México contarán con la capacidad de atender problemáticas y amenazas actuales como lo son el crimen organizado transnacional, el tráfico de drogas y armas, la migración, y los efectos del calentamiento global, entre otros.

Debido a la incertidumbre global provocada por la amenaza de conflictos bélicos y los intentos de imponer nuevos aranceles, es crucial que la Unión Europea y México blinden las cadenas de valor y establezcan estrategias para que las actividades comerciales puedan sostenerse frente a la eventual especulación y la variabilidad en la demanda de productos en los distintos mercados.

Hoy en día la relación entre Unión Europea y México va más allá de ser un vínculo protocolario, pues dicha alianza ya ha adquirido un carácter estratégico.

Al renovarse el Acuerdo Global, también se refrendará la amistad, la solidaridad y la cooperación entre la Unión Europea y México, con una visión de futuro que conduzca a las nuevas generaciones hacia el desarrollo.

De esa manera es que el Acuerdo Global suscrito entre México y la Unión Europea que entró en vigor el 1º de octubre de 2000, como parte de su amistad y relación bilateral existente, reconoce la importancia de sostener un diálogo político a nivel parlamentario, lo que se ha institucionalizado a través del acercamiento entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión con la finalidad de intercambiar experiencias e identificar aquellas áreas de oportunidad que mejoren la atención de las circunstancias o problemas globales, o bien, de los asuntos de interés común.

Contexto institucional del evento

El artículo 3.2 del Acuerdo Global, señala que en lo relativo al “Diálogo Político”, incluye una declaración conjunta que “señala la conveniencia de institucionalizar el diálogo político a nivel parlamentario que se efectuaría mediante contactos entre el Congreso de la Unión de México y el Parlamento Europeo”,¹ lo que constituye el fundamento jurídico para la creación de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, como un mecanismo de diálogo institucional y permanente a nivel parlamentario, lo que se ha realizado desde la primera reunión de la CPM celebrada en Estrasburgo, en septiembre de 2005.²

De esa manera es que con el permanente dialogo político suscitado entre ambos parlamentos, se pretende que el vínculo bilateral existente entre la Unión Europea y México pueda estrecharse. Por ello es qué, entre los objetivos que persigue la CPM pueden considerarse los siguientes:

- Fortalecer la amistad y solidaridad entre la Unión Europea y México, con la idea de crear las condiciones necesarias para darles estabilidad y desarrollo a ambas partes.
- Favorecer la comprensión, solidaridad y tolerancia entre los pueblos, así como a sus respectivas culturas, como diferentes visiones en la forma de vivir y pensar, fortaleciendo el arraigo que históricamente existe entre nuestro país y cada uno de los países que integran a la Unión Europea.
- Analizar las áreas de oportunidad que existan para mejorar la atención de los asuntos de interés común, así como aquellas circunstancias globales que representen problemas, retos o desafíos para garantizar el bienestar de sus respectivas poblaciones.
- Considerar la posibilidad de contar con diversos canales de colaboración que contribuyan al alcance de los objetivos comunes a través de la implementación de las medidas que prioricen la paz, la seguridad y el desarrollo regional.

Integración de la delegación mexicana

La delegación de legisladoras y legisladores mexicanos que, en representación del Congreso de la Unión, integran la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea- México, se integra por 7 senadores y 7 diputados federales, representando proporcionalmente a su respectivo grupo parlamentario, de acuerdo con su composición en el pleno.

Tal Comisión será presidida por una senadora o senador, además de que también corresponderá a la Cámara Alta una de las dos vicepresidencias, mientras que la otra será para algún integrante de la Cámara Baja.

Los integrantes de la citada Comisión Parlamentaria Mixta tienen un carácter de permanente, quienes tendrán a sus suplentes.

Delegación del Congreso de la Unión en la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

Senado de la República

- Senadora Beatriz Robles Gutiérrez – Morena (copresidenta)
- Senador Alejandro Murat Hinojosa – Morena
- Senadora Sasil de León Villard – Morena
- Senador Clemente Castañeda Hoeflich – Movimiento Ciudadano
- Senador Marko Antonio Cortés Mendoza – PAN
- Senador Néstor Camarillo Medina – PRI
- Senadora Karen Castrejón Trujillo – PVEM
- Senadora Geovana Carmen Bañuelos de la Torre – PT

Cámara de Diputados

- Diputado Pedro Miguel Haces Barba – Morena
- Diputada Elena Edith Segura Trejo – Morena
- Diputada Santy Montemayor Castillo – Morena
- Diputada Verónica Pérez Herrera – PAN
- Diputado Pedro Vázquez González – PT
- Diputada Verónica Martínez García – PRI
- Diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas – Movimiento Ciudadano

Objetivos de la visita

La amistad, solidaridad y el arraigo que existe en el vínculo sostenido por la Unión Europea y México ha permitido desarrollar diferentes aspectos en beneficio de ambas regiones, lo cual se ha reflejado en el aspecto comercial en el que se han facilitado las diferentes operaciones, pero hoy es necesario ampliar el dialogo.

Por ello es qué, la celebración de este tipo de reuniones por parte de la Comisión Parlamentaria Mixta ha logrado nutrirse con el intercambio de experiencias entre los legisladores de ambas regiones, quienes se han sujetado a circunstancias que han justificado que se reformen las leyes, lo que además nos deja observar las necesidades de sus respectivas sociedades.

De ese modo es que al analizar los avances legislativos que se han alcanzado de manera individual en aquellos asuntos de interés común, se pueden advertir áreas de oportunidad para dar una mejor atención y tomar las medidas adecuadas, lo que ha fortalecido no solo el dialogo parlamentario, sino la relación bilateral

Impulsar la modernización del Acuerdo Global

El Acuerdo de Asociación Económica, Coordinación Política y Cooperación suscrito entre la Unión Europea y México en 1997, y alcanzando vigencia en 2000, contenía previsiones que abarcaban el diálogo político, las relaciones comerciales y la cooperación, sin embargo, en 2016 iniciaron las negociaciones entre ambas partes con la idea de adecuar dicho instrumento a sus actuales necesidades.

De ese modo es que el 17 de enero de 2025, la Unión Europea y México anunciaron el cierre de las negociaciones para actualizar el referido Acuerdo Global, cuyo contenido alude a un marco ambicioso que profundice el dialogo con la idea de darle una mayor dimensión a la citada relación bilateral, guardando concordancia con las necesidades de nuestra época.

De ese modo es que la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México se desarrolló desde la perspectiva de los siguientes ejes temáticos:

- Relaciones México-Unión Europea: logros pasados y próximas etapas.
- Derechos humanos y políticas de género.
- Ámbitos de mayor cooperación bilateral incluido el fortalecimiento del Estado de derecho en la Unión Europea y en México.
- Retos para la Unión Europea y México, ante un complejo escenario global.

- Cooperación entre la Unión Europea y México en materia económica, comercial y de inversión.

Desarrollo de actividades

Como parte del itinerario de la visita realizada por la delegación mexicana a Bruselas, Bélgica, es que se tuvieron diferentes actividades agendadas ante la embajada mexicana, diplomáticos, legisladores, así como con la delegación de eurodiputados, tal como se desprende de la siguiente forma:

a) Martes 13 de mayo

- Reunión en la Embajada de México ante el Reino de Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo, Misión de México ante la Unión Europea.

La delegación mexicana de legisladoras y legisladores acudió ante Embajador Rogelio Granguillhome Morfin a una reunión de trabajo en dicha sede diplomática.

- Encuentro con Peter De Roover, presidente de la Cámara belga.

- Reunión con el Comisario Maroš Šefëoviè.

- Reunión con el eurodiputado Javi López.

b) Miércoles 14 de mayo

- Reunión con la eurodiputada Lina Gálvez.

- Encuentro con el eurodiputado Borja Giménez.

- Saludo institucional con Roberta Metsola.

c) Jueves 15 de mayo. sesión plenaria de la CPM.

Dicha sesión plenaria se desarrolló bajo el análisis de 5 ejes, qué, como tópicos, hoy revisten una gran trascendencia para la relación bilateral sostenida entre México y la Unión Europea, debido a los retos y desafíos que globalmente vienen generando circunstancias que configuran riesgos y amenazas para las partes.

Por ello es qué, se realizaron diversas sesiones de trabajo, las cuales fueron desahogadas en el siguiente or-

den y con la participación de las y los legisladores que integran las citadas delegaciones.

I. Relaciones México-Unión Europea: logros pasados y próximas etapas.

II. Derechos humanos y políticas de género.

III. Ámbitos de mayor cooperación bilateral incluido el fortalecimiento del Estado de derecho en la Unión Europea y en México.

IV. Retos para la Unión Europea y México, ante un complejo escenario global.

V. Cooperación entre la Unión Europea y México en materia económica, comercial y de inversión.

Al respecto, a la suscrita, Diputada Verónica Martínez García, le correspondió participar en la sesión de trabajo número I y en la sesión de trabajo número II, en el siguiente tenor:

Relaciones México-Unión Europea: logros pasados y próximas etapas

En la primera sesión de trabajo, manifesté el beneplácito de participar en este encuentro interparlamentario, al tener la oportunidad de construir acuerdos para enfrentar los diversos desafíos globales, lo que tendría que realizarse a la luz de la democracia, los derechos humanos, el Estado de derecho y el desarrollo sostenible.

Así, se identificarán nuevas formas de cooperación para preservar la paz, la seguridad y el desarrollo regional, lo contribuye a alcanzar los acuerdos para modernizar el Acuerdo Global Unión Europea-México del 2000.

De esa manera se refrenda la relación bilateral y se profundizará los lazos de cooperación en materia comercial, digitalización, transición energética, derechos humanos, seguridad, medidas anticorrupción, desarrollo sostenible, combate al cambio climático, ciberseguridad, etcétera, dando certeza ante la amenaza de conflictos bélicos, los intentos de imponer aranceles, u otras circunstancias que afecten el comercio.

Derechos humanos y políticas de género.

En la segunda sesión de trabajo exprese que, aunque existen importantes avances legislativos en lo que hace al reconocimiento de los derechos de las mujeres, no ha sido suficiente, ya que deben redoblar esfuerzos para consolidar la igualdad y equidad de género, tanto en la Unión Europea, como en México, debiéndose reconocer más derechos y espacios para las mujeres, ya que la discriminación y violencia de género es un problema complejo que se percibe cotidianamente en cualquier ámbito.

Además de que es importante que se implementen políticas públicas que sean eficaces para garantizar que las mujeres verdaderamente accedan a sus derechos y que al mismo tiempo se aplique la ley como parte del respeto al Estado de derecho.

Por ello es qué, durante la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta de México y la Unión Europea se han abordado con la idea de intercambiar experiencias, crear condiciones que permitan impulsar el crecimiento económico de ambas regiones bajo una visión de sostenibilidad.

Sin embargo, es necesario que también estén alertas ante los diferentes riesgos que afectan como lo es el crimen organizado transnacional, migración, tráfico de armas, de drogas e incluso de personas, así como contra los amagos de imponer nuevos aranceles, los conflictos bélicos.

Conclusión

Como cierre de la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea celebrada en Bruselas, Bélgica, los días 14 y 16 de mayo de 2025, las Delegaciones del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y del Parlamento Europeo, a través de sus respectivos presidentes, la Senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y el Eurodiputado Antonio López-Istúriz White, quienes han determinado que debe dársele continuidad y seguimiento al dialogo sostenido por ambas partes para analizar, compartir experiencias e identificar áreas de oportunidad en la atención de asuntos de interés común, así como de aquellas circunstancias que constituyan alguna problemática o desafío que deba enfrentarse de manera individual o conjuntamente.

Por ello es qué, como muestra de la amistad y de la solidaridad existente entre Unión Europea y México, con miras a la siguiente reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta, se han alcanzado diversos acuerdos y compromisos sobre algunos tópicos, como son los siguientes:

1. Relaciones bilaterales entre la Unión Europea y México

Mediante la diplomacia parlamentaria, como conductor del dialogo político, se considera que México y la Unión Europea deben fortalecer su colaboración para enfrentar de manera individual o en conjunto aquellos desafíos geopolíticos, económicos y sociales, además de crear las condiciones para alcanzar un crecimiento y desarrollo económico sostenible, que vaya de la mano con los postulados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

2. Sobre la paridad de género y los derechos humanos

Ambas partes aludieron a los avances logrados en lo que hace a la paridad y equidad de género, aunque también reconocen que existen pendientes por atender debido a que es una problemática compleja que tiene diversas aristas, por lo que el intercambio de experiencias resulta fundamental para llegar a donde se encuentran actualmente sobre el particular.

3. Modernización del Acuerdo Global UE-México

La modernización del Acuerdo Global entre la Unión Europea y México, sin duda refrendará la amistad y fortalecerá la relación bilateral, ya que además de considerar el dialogo político y las buenas prácticas comerciales, facilitando las diferentes operaciones y las inversiones, además de que considera diversos aspectos que en nuestra actualidad deben atenderse para garantizar el bienestar de las respectivas sociedades, así como el desarrollo de ambas regiones.

4. Defensa del sistema comercial multilateral

Es indispensable apostar por el fortalecimiento del vínculo entre México y la Unión Europea, para crear las condiciones que le den una mayor inclusión al sistema comercial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para reducir la pobreza, la desigualdad

y promover el desarrollo sostenible, pero con reglas claras, transparencia y total respeto al Estado de Derecho, como un contexto atractivo y seguro para las inversiones a largo plazo.

5. Lucha contra el crimen organizado y el tráfico de droga

La seguridad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho deben ser una prioridad para la Unión Europea y México, quienes asumen la responsabilidad de afrontar estratégicamente a amenazas como lo es el crimen organizado transnacional; el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el diseño, la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, el abuso sexual de menores, la ciberseguridad, el medio ambiente, los delitos financieros, el comercio ilegal de bienes culturales, incluyendo el blanqueo de capitales y la delincuencia y el uso delictivo de cripto-monedas, la corrupción y los beneficios ilícitos generados por dicho delito, lo que genera una serie de repercusiones colaterales en la que cualquier personas está bajo riesgo.

En ese sentido, es que la Unión Europea y México deben intensificar aquellas acciones tendientes a enfrentar la problemática global del narcotráfico y la adicción a las drogas, por lo que debe abordarse de forma integral y equilibrada, por lo que es muy importante que su atención sea desde un enfoque de salud pública para que su oferta y su consumo se vea reducido.

6. Abordaje conjunto a la revolución digital

Resulta de gran trascendencia sentar las bases para estar a la altura de la transformación digital, en la que la inteligencia artificial, como instrumentos con los que nos desenvolvemos cotidianamente en cualquier región del orbe.

Por ello es qué, deben establecerse reglas claras sobre su manejo como un reto global, en el que impere el respeto a los derechos humanos, pero impulsando el desarrollo tecnológico en ámbitos como la industria, la salud y los servicios, entre otros, lo que contribuirá a la inclusión y a la reducción de las desigualdades.

7. Lucha contra el cambio climático

La mitigación de los efectos del cambio climático debe ser una prioridad ante el riesgo que representa para la Unión Europea y México, por lo que es crucial que las acciones multilaterales se vean reforzadas para cumplir con los compromisos que son parte del Acuerdo de París.

De esa forma, la Unión Europea y México deben trabajar por la reducción de la pobreza, pero desde una visión de sostenibilidad, sentando las bases para desarrollar una economía azul, además de consolidar a la economía circular y la transición energética.

Al mismo tiempo, es importante reconocer la necesidad de adoptar una política migratoria con una perspectiva de derechos humanos en la que la dignidad de las personas, la protección de los grupos vulnerables - como lo son las mujeres, niños no acompañados y víctimas de trata- sea una prioridad.

8. Cooperación entre América Latina y Europa

Ante un escenario de incertidumbre en el plano internacional, México y la Unión Europea se comprometen a salvaguardar los postulados de la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos la igualdad soberana de todos los Estados y el respeto a su integridad territorial, a la solución de controversias por medios pacíficos en conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional.

9. Compromiso de diálogo y multilateralismo

El Parlamento de la Unión Europea y el Congreso de la Unión, refrendan su compromiso para mantener el diálogo que permita consolidar su alianza estratégica en la construcción de la paz, la defensa del derecho internacional y la profundización del multilateralismo sobre todo en ámbitos de mayor interés común.

Con la celebración de la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, ha sido posible darles seguimiento a los compromisos asumidos en las anteriores reuniones, además de alcanzarse nuevos acuerdos, para afrontar las circunstancias y desafíos propios de nuestra época, que son generadores de amenazas o riesgos, además de crear las condiciones para crear un desarrollo económico con sostenibilidad.

Notas

1 Huacuja Acevedo, Luis Antonio, *Temas de coyuntura en la relación México-Unión Europea (La agenda de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE 2014-2015)*, FES Acatlán, Casa de Europa en México S.C, 2015, página 68... “Acta Final, Título II, Artículo 3. Acuerdo Global México-Unión Europea”.

2 Ídem.

Atentamente

Diputada Verónica Martínez García (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la octava reunión de junta directiva, que de manera semipresencial tendrá lugar el lunes 9 de junio, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente la reunión anterior.
4. Revisión de opiniones reglamentarias.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la octava reunión ordinaria, que se celebrará el lunes 9 de junio –en modo semipresencial–, a las 11:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior.
4. Revisión de opiniones reglamentarias.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la segunda reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 10 de junio, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión de junta directiva.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión ordinaria, con los siguientes asuntos:

A. Registro de asistencia y declaración de quórum.

B. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

C. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de reuniones anteriores:

1. 19 de marzo de 2025.

2. 1 de abril de 2025.

D. Asuntos generales.

E. Clausura.

IV. Asuntos generales.

V. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 10 de junio, a las 17:30 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de reuniones anteriores:
 - a) 19 de marzo de 2025.

b) 1 de abril de 2025.

IV. Asuntos generales.

V. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la séptima reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial tendrá verificativo el miércoles 11 de junio, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 28 de mayo de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 84 Bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 12 de junio —en modalidad semipresencial—, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 12 de junio, a las 10:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la segunda reunión ordinaria de la Comisión.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria de la Comisión.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la primera reunión extraordinaria de la Comisión.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la segunda reunión extraordinaria de la Comisión.

8. Lectura, discusión y, en su caso, votación del predictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de facultades y estructura de la Contraloría Interna del Senado de la República.

9. Lectura, discusión y, en su caso, votación del primer informe semestral de actividades, correspondiente al periodo noviembre de 2024-marzo de 2025.

10. Asuntos generales.

11. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la sexta reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 16 de junio, a las 11:30 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística del orden del día de la sexta reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la sexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 16 de junio, a las 12:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria de la comisión.

4. Exposición del estado actual y retos del recurso hídrico en México. El papel de las Instituciones de Educación Superior.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la séptima reunión de junta directiva, que de manera semipresencial se llevará a cabo el miércoles 18 de junio, a las 11:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta relativa a la sexta reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la séptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modo semipresencial el miércoles 18 de junio, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Al foro *Legislación y migración: Abriendo vías para la integración de personas migrantes en México*, que tendrá lugar el martes 17 de junio, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Programa

8:30 – 9:00. Registro

9:00 – 9:30. Inauguración y bienvenida

9:30 – 9:45. Foto oficial

9:45 – 10:45. **Conversatorio 1. Perspectivas parlamentarias: Experiencias desde el terreno**

- Participación de personas legisladoras de la visita a Tapachula, Chiapas.

10:45 – 11:00. *Coffee break*

11:00 – 12:00. **Conversatorio 2. Enfoque y acciones para la ampliación de vías regulares y la integración laboral de personas migrantes en México**

12:00 – 13:30. **Panel 1. Propuestas legislativas para la integración laboral de las personas migrantes**

13:30 – 14:00. Refrigerio

14:00 – 15:30. **Panel 2. Oportunidades legislativas para la ampliación de vías regulares para la migración**

15:30 – 16:00. Conclusiones y cierre.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al foro *Mujeres en acción frente a la crisis climática: hacia la construcción de una agenda legislativa*, que tendrá lugar el miércoles 18 de junio, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Programa

8:45. Registro

9:00 - 9:10. Inauguración y bienvenida

- Diputada Alejandra Chedraui Peralta

9:10 - 9:16. Saúl Pereyra García, gerente de Acción Climática de WRI México

Contextualización del foro dentro del marco del proyecto

9:16- 9:22. Patricia Arendar Lerner, directora de Proyectos Especiales en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

9:22-9:28. Alhely Rubio Arronis, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México

9:28 - 9:34. Yolanda Alicia López Martínez, secretaria de Ecología y Medio Ambiente en PVEM-Ciudad de México

9:34 - 9:40. Palmira Camargo, vicepresidenta de Comunicación Corporativa para Bienes de Consumo en América del Essity

9:40- 9:50. Beatriz Olivera Villa, directora ejecutiva de Engenera, AC

Situación de las mujeres rurales, frente a la crisis climática

9:50-10:40. Voces de las mujeres desde los territorios

9:50 - 10:00 - Diana Cruz Garduño, Palizada, estado de México

10:00 - 10:10 - Yolotzin Zamora Méndez, Puebla	10:40-10:55. Preguntas y respuestas
10:10 - 10:20 - Rosario del Carmen Gutiérrez Estrada, Chiapas	10:55-11:00. Clausura a cargo de la diputada Alejandra Chedraui Peralta
10:20 -10:30 - Arnulfo Tomás Martínez, San Luis Potosí	Atentamente Diputada Alejandra Chedraui Peralta Presidenta
10:30 -10:40 - Reyna Domínguez Yescas, Oaxaca	

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura	
Junta de Coordinación Política Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.	Mesa Directiva Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.
Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto. Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/	